

Integración regional y la política exterior de Chile. ¿Paradoja o acomodado?*

Regional integration and Chile's foreign
policy. Paradox or accommodation?



Nicole Jenne**

Sebastián Briones Razeto***

Resumen

La integración regional en América Latina presenta una contradicción notable. Mientras que la retórica de los actores promueve avances en los procesos regionales, los hechos muestran resultados e instituciones mucho más débiles de lo que esa retórica sustenta. El presente artículo tiene como objetivo esclarecer empíricamente esta brecha, basado en el caso de Chile. A este fin empleamos una serie de indicadores que buscan captar el compromiso declarado con la integración, por un lado, y los esfuerzos y avances reales, por otro. El artículo contribuye a la literatura sobre el regionalismo latinoamericano con un aporte empírico, destacando algunos matices en la brecha entre los discursos y los hechos.

* Este artículo fue elaborado con aportes del Concurso de Investigación ANEPE, código Inv-05-2013.

** Profesora asistente del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. PhD en Ciencia Política del Instituto Universitario Europeo, Florencia. Correo: njenne@uc.cl. Recibido: 24 de enero de 2017. Aceptado: 20 de julio de 2017.

*** Jefe del Departamento de Postgrado, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). Es doctor en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo: sbriones@uc.cl

Palabras clave: Chile – integración regional – política exterior – regionalismo – América Latina.

Abstract

Regional integration in Latin America presents a notorious contradiction. On the one hand, there is a long-standing commitment to regional integration, but on the other hand, regional institutions and their political output are far less impressive than such rhetoric suggests. This article seeks to illustrate the gap empirically based on the example of Chile. We draw on a range of different indicators that seek to capture both the declared commitment to integration and real efforts and advances. The article adds to the literature on Latin American regionalism with an empirical contribution highlighting some nuances in the gap between integrationist discourses and reality.

Keywords: Chile – regional integration – foreign policy – regionalism – Latin America.

INTRODUCCIÓN

Había elevadas expectativas en un nuevo empuje en la política regional cuando en marzo del 2014 el anterior gobierno de Michelle Bachelet asumió su mandato. En varias ocasiones Bachelet había declarado el deseo de promover la integración con los países latinoamericanos, y el entonces nuevo canciller, Heraldo Muñoz, afirmó:

“El nuevo gobierno de Chile priorizará la región y en particular América del Sur. Nuestro propósito será fortalecer la presencia del país en los distintos mecanismos de integración existentes, impulsando puentes de acuerdo por encima de las diferencias ideológicas o subregionales” (El País, 2014).

No era la primera vez, ciertamente, que la vara de la agenda regional quedaba situada en un punto alto.

La integración como discurso es un curioso fenómeno regional. Dabène (2009) y Malamud y Gardini (2012) notan que está enormemente divorciado de reales procesos de integración, y ya años atrás la propia Bachelet lamentó que “[p]lans for regional integration have [...] frequently become bogged down in rhetoric and lofty—if ultimately unrealistic—goals” (Bachelet, 2006). Sin embargo, dicho divor-

cio no ha orientado a la política exterior de Chile a decantarse: ni ha impulsado una integración más profunda, acorde con la tónica del discurso regional, ni ha abandonado la retórica regionalista, de manera de expresar su verdadero comportamiento a nivel regional.

Varios trabajos nos entregan argumentos sobre por qué la brecha existe. Entre otros, Oyarzún (2013) habla de la negligencia de la integración política frente a los intereses económicos en Chile. Wilhelmy y Durán (2003) también destacan el objetivo de la inserción a la economía global en la política exterior, pero asimismo argumentan que los diplomáticos chilenos tienen incentivos para buscar un “alto perfil externo, tanto como fuente de legitimación política, como una manera abrir [sic] espacios de oportunidad para la diplomacia”, lo que “suele obligar a los actores a un elevado nivel de visibilidad política externa, con los consiguientes riesgos de sobreexposición e insuficiencia de los instrumentos con que cuentan las relaciones internacionales para alcanzar los objetivos definidos” (274). Otros autores que tratan la brecha como fenómeno regional han recurrido a terminología *ad-hoc* como “desviación del regionalismo estratégico” (Briceño, 2013: 32) o “*spaghetti-bowl regionalism*” (Gardini, 2015, 32) para explicar

la aparente contradicción en la política exterior latinoamericana.

Complementando esta literatura, el presente trabajo tiene como objetivo esclarecer el “regionalismo declaratorio” (Jenne, 2013), en el caso de Chile, de una forma sistemática que se basa en un amplio rango de datos empíricos. Estos nos servirán para evaluar tanto el compromiso regional declarado como el esfuerzo efectivo que Chile ha puesto en la integración. Es importante especificar que no pretendemos explicar la brecha entre las aparentes aspiraciones de la integración regional (altas), por un lado, y el real grado de integración (bajo), por otro. Alimentando esta pregunta, lo que busca el presente trabajo es más bien el proporcionar una serie de datos sólidos que permitirán evaluar los argumentos señalados en la literatura. Así, nuestra estrategia apunta a ampliar el conocimiento sobre el fenómeno del discurso regionalista sobre la integración latinoamericana, a promover un debate sobre los indicadores usados, y así servir como base para futuras investigaciones sobre la política regional latinoamericana.

El artículo sigue el siguiente orden de trabajo. Una primera sección presenta el marco conceptual y metodológico del estudio. La segunda sección analiza la retórica integracionista de la política exterior chilena, sustentada

en tres aspectos: las declaraciones oficiales en forma de *policy papers* y otros documentos de orientación política, las declaraciones reportadas en la prensa, y las votaciones y discursos ante la Asamblea General de Naciones Unidas (N.U.). En una tercera sección presentamos evidencia que permite evaluar si la retórica se refleja en la práctica, constatada en tres elementos: la evolución reciente de las organizaciones de integración regional, el número y tipo de tratados firmados por Chile, y finalmente, una medición de convergencia en indicadores económicos y políticos dentro de diferentes esquemas de integración. La última sección concluye uniendo los resultados de los indicadores individuales.

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

La propia terminología de la integración muchas veces se usa de manera poco clara, por lo que es importante explicitar el concepto. Siguiendo una definición rigurosa, la integración implica que dos o más países concuerdan políticas en una o más áreas, de forma que los Estados ceden competencia soberana a favor del establecimiento de estructuras institucionales que regulan y ejercen la transferencia de poder (Schmitter 2004). En consecuencia, para hablar de “integración”, no son suficientes

los mecanismos de cooperación que no propenden, en un sentido definido, hacia la unificación de competencia. A modo de ejemplo, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un mecanismo que facilita la implementación de preferencias arancelarias, pero carece de facultad e instrumentos para constituir una unidad política, económica, militar, social o cultural.

Siendo el “regionalismo declaratorio” (Jenne 2013) un fenómeno regional ¿qué puede aportar el estudio del caso chileno? En América Latina, Chile es una excepción en lo que se refiere a una alta capacidad burocrática, que facilita condiciones favorables a las inversiones y a su compromiso de seguir una política de libre mercado con relativa constancia e independiente del gobierno de turno. Siendo Chile pues un *outlier* en su capacidad burocrática e institucional, constituye un *most likely case* para que la retórica se refleje en la realidad: En otros casos, las limitaciones institucionales pueden influir sobre la brecha entre el discurso y la realidad regionalista, cuando las conclusiones derivadas del caso chileno nos permitan hacer caso omiso del argumento que es la falta de capacidad del Estado, lo que explica la ausencia de progreso en la integración. Empero, si el presente estudio logra esclarecer la brecha en el caso de Chile, las conclusiones

derivadas de él podrían ampliarse al estudio de toda la región.

Junto con ello, el caso presenta un régimen de presidencialismo que ofrece pocas alternativas institucionales, como el bloqueo parlamentario (Pereira y Melo, 2012) para explicar las brechas entre discursos presidenciales y los resultados. En esta característica del presidencialismo, Chile es parecido a otros países en la región (Malamud, 2005), y cabe mencionar que si bien la reforma de la Constitución del año 2005 amplió las facultades del Congreso Nacional (Ley 20.050), sigue primando la figura del jefe de Estado en la política exterior.

Por último, el caso de Chile permite controlar, en cierta medida, la variación resultante de los cambios en política exterior por ideología política del gobierno, dado que el país experimentó en el período estudiado (1990-2014) alternancias desde centro-izquierda a derecha. En general, los autores concuerdan en que las diferencias ideológicas tienen un impacto secundario en la formulación de la política exterior y de vecindad de Chile (Morandé, 2003; Oyarzún, 2013; Wilhelmy & Durán, 2003).

A fin de sustanciar la aparente contradicción entre el discurso regionalista y la integración regional, se emplearán distintos indicadores proviniendo de un amplio abanico de fuentes y empleando metodologías cualitativas

y cuantitativas. Los detalles de cada una se expondrán en las secciones correspondientes. Es importante reconocer que ninguno de los indicadores en sí permite derivar conclusiones generales sobre la política regional y exterior chilena. Por ejemplo, se pueden considerar las declaraciones públicas como un instrumento de bajo costo, que sirve fines políticos internos más que una declaración de interés de la política exterior. Sin embargo, si las declaraciones apuntan a una conclusión similar, como lo hacen las directrices de política exterior y además los votos en la Asamblea General de Naciones Unidas, su valor informativo llega a tener un nivel de certeza suficiente. De esta forma, el conjunto de los datos presentados sostiene algunas conclusiones importantes para futuros estudios sobre el regionalismo latinoamericano.

LA RETÓRICA INTEGRACIONISTA

Para fundamentar la existencia de un discurso orientado a la región latinoamericana, presentaremos tres tipos de fuentes: documentos oficiales de orientación política más importantes, declaraciones públicas por parte de autoridades oficiales, y la posición de Chile ante Naciones Unidas, manifestada en las votaciones del país y los discursos

pronunciados ante la Asamblea General.

Directrices de política exterior

Las directrices en política exterior ofrecen una primera aproximación hacia los objetivos declarados. Este tipo de documentos suele ser directivo para todos los actores involucrados y, además, refleja la imagen que el país pretende proyectar de sí mismo. Si bien es concebible que esto implique algún tipo de sesgo, el análisis de documentos es menos invasivo que otros instrumentos como las entrevistas, donde las respuestas dependen de preguntas específicas en la materia predeterminada. Las directrices de política exterior, en cambio, suelen referirse no únicamente a un interés particular del Estado, sino más precisamente a su jerarquía de intereses. De este modo, revela importante información sobre la autopercepción y autoproyección de los gobiernos.

En el caso de Chile, el primer documento con autoridad en el ámbito de la política exterior fueron los “Lineamientos de la política exterior”, publicados durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010). Acorde a las prioridades establecidas en estos, en 2008 la política chilena se rige por el respeto al derecho internacional, la promoción de la democracia y los derechos humanos, y la responsabi-

lidad de cooperar con el concierto internacional (Chile, 2008). Lo que llama la atención es la ausencia de cualquier referencia a América Latina como un área privilegiada, lo que también se mantuvo en los “Principios de política exterior” del siguiente gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), perteneciente a una coalición rival (Chile, 2011a; Briones y Dockendorff, 2015).

La región sí aparece mencionada en un documento estratégico introducido por la misma administración Piñera, como segundo de diez “Intereses de política exterior”, donde se identifica la contribución al fortalecimiento de la integración regional. Sin embargo, los países del vecindario regional no se destacan en relación a otros ámbitos de interés, como la asociación comercial, la inserción de Chile en las redes de tecnologías, la contribución a la paz y la seguridad internacional, ni aún al fortalecimiento del multilateralismo (Chile, 2011b).

Eso contrasta con un tercer documento, también elaborado por la administración Piñera. Las “Prioridades de la Política Exterior Chilena” establecen un orden de relevancia para la posición de Chile en el mundo, que lista como primera referencia los países vecinos ante “América Latina”, seguido por los principales socios comerciales en América del Norte, Europa, y Asia-Pacífico (Chile, 2011c). Entre

la descripción de América Latina, señala: “América Latina continuará siendo el área prioritaria de atención política, a partir de la cual se profundizarán cada vez más los lazos en otros ámbitos, tales como los económicos, comerciales, sociales y culturales”. A continuación, recalca: “Nuestra prioridad en materia de política exterior está constituida por el fortalecimiento de la relación con los países vecinos y con la región” (Chile 2011c).

Así, de los cuatro documentos presentados, se evidencia una orientación hacia América Latina, sin que ella fuera explícitamente vinculada a la integración ni a propuestas específicas.

DECLARACIONES PÚBLICAS

Para obtener una muestra amplia de las declaraciones públicas, se efectuó una búsqueda de las noticias de la prensa internacional y uno de los principales diarios chilenos, El Mercurio. Este último fue seleccionado por su relevancia nacional, medida por el número de ediciones. A fin de evitar un sesgo por su posición política de centro-derecha, complementamos el análisis por los medios internacionales incluidos en la base de datos Lexis Nexis¹. De esa manera, la muestra

¹ Lexis Nexis es accesible solo con suscripción. Trabajamos en la base de todas las fuentes en inglés, que incluye los principales periódicos en

incluye declaraciones dadas en ocasiones tanto en el contexto nacional como regional y global, lo que evite que sean o meros reflejos de una política interna, como por ejemplo una campaña electoral, o –por otro lado– que estén destinados solamente a un público de potenciales inversores extranjeros. Cabe mencionar, además, que si los artículos de El Mercurio representan una inclinación política, esta sería en contra del regionalismo y, por tanto, desfavorable para el argumento que se propone.

Los contenidos se analizaron digitalmente para el período 2002-2014, en el caso de El Mercurio, y 2000-2014 para la prensa internacional, cubriendo un total de tres períodos legislativos. Seleccionamos todos aquellos artículos y entrevistas que se refieren a Chile y además contienen al menos una de las palabras siguientes: integración/integrar, región/al, Alianza del Pacífico, CAN, CELAC, MERCOSUR, OEA, SICA, UNASUR. De estos, seleccionamos las declaraciones hechas por las élites políticas que incluyen presidentes, ministros de relaciones exteriores, voceros de gobierno, altos funcionarios y líderes de partidos políticos. Los artículos de opinión fueron excluidos.

El análisis demuestra que las menciones de la integración latinoamericana aumentan con el

ese idioma, además de revistas y noticias de varias agencias de prensa.

número de noticias, en ocasiones de cumbres, negociaciones o nuevas iniciativas en torno a la cooperación multilateral. Junto al comercio y el desarrollo, los temas predominantes fueron la conectividad y la integración energética.

El entusiasmo en el discurso integracionista ha estado presente en las declaraciones de los ministros de asuntos exteriores. Mariano Fernández (Ministro de Relaciones Exteriores 2009-2010) definió la conectividad regional como máxima prioridad en la política exterior, explicando: “*It is useless to worry about our future alone [...] because Chile is part of the Latin American region, and if the region does well it means we all do well*” (Business News Americas, 2009).

No obstante, las autoridades chilenas se mostraron también cuidadosas de moderar las expectativas y llamar a la prudencia. Cuando los países del Cono Sur criticaron la decisión de negociar con EE.UU. un área de libre comercio, en lugar de sumarse al Mercosur, el canciller refutó la oposición con las palabras: “*Our policy of international integration is pragmatic*” (AP, 2000). En 2004, cuando se debatió la posible asociación del Mercosur y la CAN, la posición chilena, enfatizando su apoyo a la integración –por temor a ser dejado al lado–, también resaltó la necesidad de ser pragmático. Dijo la entonces Ministra de Relaciones

Exteriores, Soledad Alvear (2000-2004): “*it is very important to focus on realistic objectives*” (UPI, 2004).

Los llamados a la prudencia, a veces presentados como una excusa para la falta de voluntad integracionista, fueron acompañados por llamados a la integración en muchas de las declaraciones. Así, cuando se estableció la Comunidad Sudamericana de Naciones, la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales advirtió: “*We would like nothing better than to move towards South American integration, but the worst thing we could do would be to ask a child, who has just learned to walk, to run a marathon*” (IPS, 2004). Dirigiéndose a los ministros de Energía en su cena anual, en Santiago, el Presidente Piñera fue más explícito aún: “*It is absurd that [...] there is not an example of regional integration here. Regional integration has to be something that we look at realistically, recognizing the errors committed in the past*” (Business News Americas, 2012).

Advertencias similares no fueron encontradas en las declaraciones que acompañaban la finalización de acuerdos bilaterales con otros países de la región. Notablemente, los compromisos bilaterales se vincularon frecuentemente a la integración regional, como demuestra la declaración realizada por la Ministra de Rela-

ciones Exteriores, cuando se firmó un tratado de integración minera y de complementariedad con Argentina: “*The treaty will promote the two countries' economic development and enhance Latin America's regional integration in the sector*” (Xinhua News Service, 2000). Una década más tarde, la Secretaría General de la Presidencia informó acerca de otro acuerdo con Argentina: “*Michelle Bachelet and her Argentine counterpart Cristina Fernández signed a bilateral connectivity agreement on Thursday that will lead to European-style regional connectivity*” (Tenders Info, 2005).

El énfasis en la contribución al multilateralismo regional de los mecanismos bilaterales se reflejó también en la declaración de Ministro de Relaciones Exteriores de la época, Ignacio Walker, anunciando negociaciones de un tratado de libre comercio con Perú y planes de concluir otro con Ecuador: “La profundización de estos acuerdos es una muestra clara del compromiso del Gobierno de Chile con la integración regional; es un reconocimiento a la importancia político-diplomática y económica que Chile le asigna a su relación con la región” (El Mercurio, 2005). Al firmar varios acuerdos de cooperación y petróleo con Venezuela, el entonces Presidente Lagos (2000-2006) sustentó: “*That's how*

we can create a new hemispheric reality” (AP International, 2005).

El análisis de las declaraciones sobre el regionalismo indica que la integración regional se presenta como una opción deseable en la política exterior de Chile. Sin embargo, ello implica darle relevancia a la región, sin que se la privilegie por otra estrategia.

VOTACIONES Y DISCURSOS DE LOS PRESIDENTES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

Como tercera aproximación a las expresiones de interés en la región, usamos el comportamiento de Chile en NU, específicamente en las votaciones en la Asamblea General y los discursos que los presidentes dan anualmente en dicho foro. El voto en la Asamblea General no es vinculante, por lo que los gobiernos suelen usarlo como una señal política para demostrar cercanía o aprobación hacia otros países, más que un instrumento para manifestar posiciones en materias políticas concretas (Tomlin, 1985; Thacker, 1999; Voeten, 2000 y 2004). De esta forma, el voto en la Asamblea General se puede entender como un discurso a través de una acción simbólica y así tiene una ventaja sobre datos de votación en la OEA y más aún de otros organismos regionales, donde es más probable que los votos reflejen una posición

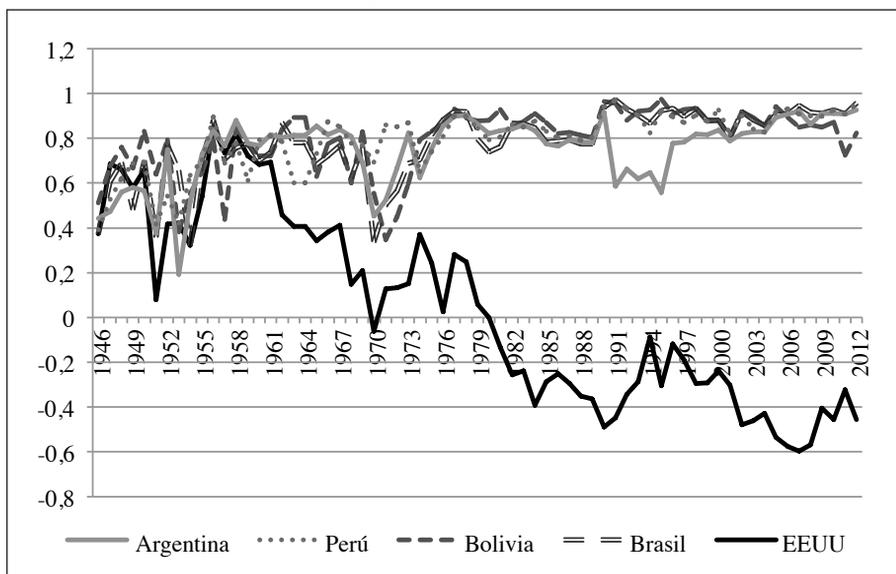
respecto de una política específica. Nuestro interés, en cambio, es la disposición general de un país de formar una agrupación regional. Por ende, basado en los datos del comportamiento en NU, las preferencias con quien aliarse en la política exterior se reflejarían en votaciones adoptadas en acuerdo con otro país o grupo de países.

Los indicadores de voto en NU provienen del trabajo de Voeten (2000). De este, el índice S a tres niveles es el que mejor captura las afinidades y diferencias en el voto entre países, dado que representa una medición empíricamente ponderada². Los valores del índice S varían entre -1 (posiciones completamente opuestas) y 1 (posiciones completamente coincidentes), cuando una abstención es contada como desacuerdo parcial frente a un voto a favor o en contra de las resoluciones.

El Gráfico 1 demuestra el grado de similitud en la votación de Chile con sus tres vecinos, Argentina, Bolivia y Perú, además de Brasil y Estados Unidos. Acorde con la gradual disminución de la diferencia de poder relativo entre EE.UU. y los países latinoameri-

² El índice S no solamente estima el grado de acuerdo entre países como lo hace el índice de acuerdo, sino que lo contrasta con los valores máximos y mínimos. Se desarrolló a propósito de satisfacer los problemas que generaba el uso de Tau-b (Signorino y Ritter 1999).

Gráfico 1. Grado de concordancia de la votación de Chile con países seleccionados.



Fuente: elaboración propia con datos de Strezhnev y Voeten (2014).

canos en las últimas décadas, se ve una marcada diferenciación en el patrón de votación del primero y de Chile, y también de los demás países. Según revelan los datos, desde el año 1980 Chile votaba más en desacuerdo con Washington que en acuerdo, lo que representa un contraste en comparación con sus pares latinoamericanos. Quizá sorprendentemente, Chile votó de una forma extremadamente similar a la de Argentina, salvo por el período 1991-1995; a la de Bolivia y a la de Perú, incluso en períodos en que la relación con sus vecinos fue caracterizada por tensiones (con Perú en 1973, 1975 y 1997; con Argentina en 1979).

Basados en las votaciones y de acuerdo con Cogan (2009), podemos concluir que existe, por parte de Chile, un compromiso con la región, independiente de la calidad de los vínculos bilaterales. Ello demuestra, a la vez, el valor adicional que entrega el análisis de los datos de Voeten. Considerando solamente que Chile firmó un tratado de libre comercio con EE.UU. (2003), mientras que no ingresó al Mercosur, se podría llegar a una conclusión demasiado desfavorable sobre el compromiso regional que el país sí estaba demostrando en otro foro, la Asamblea General de NU, donde votó en línea con los países que integraron el Mercosur.

Este compromiso, expresado en los votos, no es igual a expresar una preferencia por la integración regional. Para obtener mayor detalle sobre cómo Chile usa el foro de NU, revisamos los discursos que anualmente pronuncian los primeros mandatarios ante la Asamblea General. El análisis de los discursos del período 2000-2014, respalda las conclusiones ya derivadas, que si bien los gobiernos chilenos no otorgaron un rol absoluto a la región, le dan visibilidad.

De doce discursos, solo tres no hacen referencia alguna a la región. No obstante, en las menciones del multilateralismo, como estrategia política, se encuentra un frecuente énfasis en la dimensión global. Solo en los años 2006-2008, Michelle Bachelet destacó dentro del escenario global el nivel regional. Dos años más tarde, Sebastián Piñera enfatizó el compromiso del país con el regionalismo abierto (Chile, 2010 y 2013). A partir de 2008, los discursos hacen referencia a la región como contexto en el cual se promueven y defienden los derechos humanos y la democracia. Ambos principios podrían concebirse como parte integral de la agenda política nacional; no obstante, coincide con una dinámica observada en la segunda mitad de los años 2000, que llegó a presentarse como nuevo paradigma de integración, dando prioridad a las consideraciones políticas y, por

tanto, en una expresión de interés en la política externa (Riggirozzi y Tussie 2006, 6-7).

LA EVIDENCIA REFUTA A LA RETÓRICA

A fin de contrarrestar el compromiso retórico a la integración regional, empleamos tres indicadores. En primer lugar, presentamos un breve análisis del nivel de transferencia de competencia autónoma a las organizaciones regionales de las cuales Chile es miembro. La segunda medida son los tratados internacionales firmados por Chile con sus socios regionales y extra-regional. Ello se complementa, en tercer lugar, con una medida de convergencia en dos indicadores que pretenden captar dimensiones de exitosa integración: convergencia en el desarrollo económico y en la calidad democrática.

AVANCES Y RETROCESOS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

El regionalismo del hemisferio refleja un popurrí de proyectos co-existentes, en los cuales tanto las membresías como las agendas se sobreponen y, a veces, entran en conflicto (Tussie, 2009: 170). El primer indicador para comprobar si la retórica regionalista lleva a los resultados que proclama es el grado de integración en las distintas instituciones. Además, y porque el logro

de resultados concretos no depende solo de Chile, se considera si el país ocupó un papel de liderazgo en los temas de integración regional. Por limitaciones de espacio, los siguientes párrafos proporcionan una visión acotada de cada organismo, solamente basada en otros estudios detallados sobre los casos.

Chile, en comparación con la mayoría de los demás países latinoamericanos, ha ostentado un papel menos activo en la creación y desarrollo de las organizaciones regionales. Bajo el Presidente Gabriel González Videla, el país fue miembro fundador de la Organización de Estados Americanos (OEA), la institución de alcance regional más amplia del hemisferio. Desde los años noventa, la OEA ha logrado avances significativos en la promoción de la democracia en la región; no obstante, debido a la ambigüedad que ha caracterizado la relación de los países latinoamericanos con la potencia al norte, la OEA no tiene la integración política como objetivo. Sin embargo, a diferencia de los países del eje Bolivariano, Chile se manifestó en contra de la sustitución de la OEA y a favor de su mantenimiento.

De creación más reciente, Chile es miembro de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y de la más exhaustiva Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ambas impulsadas con el fin explícito de promo-

ver la integración sub-regional bajo exclusión de EE.UU.

En 2008, Chile firmó el tratado constitutivo de UNASUR, que destaca como áreas prioritarias, el diálogo político, políticas sociales, energía, infraestructura, finanzas y medio ambiente. Un año más tarde se creó el Consejo de Defensa Suramericano (SADC), como primera organización con un mandato exclusivo en seguridad y defensa. Hasta la fecha, la organización ha desarrollado pocas provisiones institucionalizadas y carece de una clara visión estratégica. A un nivel incluso menos formalizado, la CELAC (2011) integró las Cumbres de América Latina y el Caribe, así como también el Grupo de Río, un foro político-consultivo con origen en el proceso de paz Centroamericano, al cual Chile había accedido cuatro años después de su creación, en 1986. La Comunidad pretende ser nada más que un mecanismo de coordinación y consulta, y por ende no cuenta con una infraestructura institucional.

En el ámbito económico, si bien Chile no fue entre las fuerzas impulsadoras, ha formado parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) desde su comienzo, como propuesta de integración en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1960). En 1969 Chile se suscribió al Pacto Andino, como alternativa, uniendo

las economías más similares de la ALALC, pero en 1976 dejó el bloque que veinte años más tarde evolucionaría en la Comunidad Andina (CAN). En 2006, se reanudaron las relaciones, convirtiendo a Chile en miembro asociado, pero no pleno. El éxito de ALADI ha sido limitado en comparación con los logros alcanzados por las iniciativas globales de impulsar el libre comercio, y hoy la Asociación se funge como organismo general, apoyando la integración económica sin contar con competencias vinculantes.

Chile no es miembro pleno del Mercosur, creado en 1991, y durante largo tiempo celebrada como iniciativa más prometedora de la integración sudamericana. Igual que cinco otros países, Chile participa solo como miembros asociado de forma parcial desde 1996. Negociaciones para su asociación completa fueron suspendidas en 2000, cuando el gobierno de Ricardo Lagos anunció el proyecto de un área de libre comercio con Estados Unidos. No obstante, desde entonces, ambas partes han afirmado, en varias ocasiones, el interés de incorporar Chile, siendo el obstáculo principal el que sus aranceles vigentes exceden los del Mercosur.

Desde su constitución, en 2011, la Alianza del Pacífico, impulsada por los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú, progresó de

forma decisiva en la integración de los mercados de bolsa de valores. Si bien han quedado en un segundo plano de la agenda de la Alianza, se lograron también avances en la cooperación política y la puesta en marcha de un proceso de ampliación de los países miembros, así como de políticas de integración. Si bien el bloque podrá asumir un rol conducente a la integración, el segundo gobierno de Michelle Bachelet ha hecho hincapié en la necesidad de ampliar el enfoque más allá de lo económico.

En resumen, el escenario institucional del multilateralismo regional chileno ha visto una multiplicación de organizaciones, así como también la ampliación de las agendas políticas, especialmente en los ámbitos del fortalecimiento de los principios democráticos y de derechos humanos. No obstante, en términos de niveles de integración, los resultados han quedado muy por detrás de las expectativas. El mayor avance relativo a su reciente creación ha sido la Alianza del Pacífico, cuyo arranque prometedor deberá demostrar consolidación más allá del fortalecimiento del comercio. En los dos organismos que pueden implicar un cierto grado de cese de control, el Mercosur y la CAN, Chile optó por mantener su participación a nivel de miembro asociado. Pudiéndose considerar al país como un *outlier case* en este respecto. Cabe recordar

que los países miembros de las dos iniciativas no alcanzaron sus objetivos, siendo el Mercosur hoy día una unión aduanera (imperfecta) y no un mercado común (Briceno, 2013: 24).

TRATADOS FIRMADOS POR CHILE

Chile ha firmado una gran cantidad de tratados internacionales que, suponemos, deberían reflejar la declarada prioridad de la región frente a otros países del mundo. Durante el período junio 2003-junio 2013, Chile ha promulgado más de 6.800 leyes que crearon o rectificaron algún acuerdo de carácter internacional. Entre ellos no hay una aparente inclinación hacia un grupo de países o una región en particular. Sin embargo, el país con el cual Chile tiene más acuerdos firmados es Argentina,

empujado por la resolución de las diferencias limítrofes, que resultó en avances en cooperación, como por ejemplo la brigada combinada conjunta Cruz del Sur.

La Tabla 1 lista los tratados de los cuales Chile y Argentina son parte y que hayan sido ratificados por nuestro país. Estos se suman a un total de 70 tratados de los cuales 33 son multilaterales y 37 bilaterales.

La cantidad de tratados no es un indicador para el grado de cooperación o integración en sí, en cuanto muchos de ellos constituyen adendas a tratados ya existentes. De ahí, veinte de los acuerdos comerciales multilaterales son esencialmente protocolos complementarios del acuerdo de asociación con el Mercosur. Sin embargo, los números recogidos en la Tabla 1 indican en cuales de los ámbitos temáticos hubo actividad política, señalando

Tabla 1. Tratados ratificados por Chile, de los que Chile y Argentina son signatarios entre junio de 2003 y junio de 2013

	Multilaterales	Bilaterales	Total
Organismos Internacionales	2	1	3
Asuntos Fronterizos	2	16	18
Comercio y Economía	21	8	29
Justicia y Derechos Humanos	4	4	8
Cultura y Educación	2	3	5
Otros	2	3	5
Medio ambiente	0	2	2
Total	33	37	70

Fuente: elaboración propia en base a Chile, 2014.

la disposición de avanzar en la coordinación o adaptar los instrumentos existentes.

La tabla demuestra claramente que la mayor cantidad de tratados se firmó en el ámbito de comercio, finanzas y economía (un 40% del total). Otros 18 tratados (26%) conciernen a cuestiones fronterizas, y solo un tercio rige otros ámbitos. En términos teóricos, el énfasis en lo económico es significativo, dado que las teorías de integración regional, independiente de su fundamento teórico, enfocan la integración económica como factor clave para en el proceso de regionalización (De Lombaerde, Söderbaum, Van Langenhove y Baert, 2010). Sin embargo, las relaciones de comercio exterior de Chile no privilegian la región, sino que reflejan la orientación global del mercado chileno (véase Fernandois & Enríquez, 2005). Así, los cinco principales países de destino de las exportaciones de Chile en el segundo trimestre de 2015 fueron, en este orden, Estados Unidos, China, Japón, Corea del Sur y Brasil. Los principales países de origen de importaciones del país fueron en el mismo período, en primer lugar, China, seguido por Estados Unidos, Brasil, Argentina y Corea del Sur (Banco Central de Chile, 2015). Surge, entonces, la pregunta sobre si los beneficios que obtiene Chile de la cooperación e integración económica efectivamente

requieren una estrategia regional, y si los beneficios adicionales que conlleva la estrategia regional, por encima de la cooperación bilateral, compensan el costo más alto de coordinación, de negociación y de imposición entre más que dos actores.

En respuesta a estas preguntas, el hecho de que Chile exporta más a China que a bloques completos como el Mercosur, la Unión Europea y NAFTA, indica que la estrategia regional puede carecer de incentivos tangibles. Desde la perspectiva económica se ha destacado la no-complementariedad de las economías latinoamericanas y el *hub and spoke system* que amarra al mercado chileno no a un esquema regional, sino que a la economía global (Julián, 2013). Sin embargo, más allá de los incentivos existentes, son los Estados, individualmente o en conjunto, los que fijan las condiciones para la orientación del mercado y, por ende, las vías del comercio. En el caso de Chile, ¿los gobiernos impulsaron una política clara y deliberada a fin de empujar el regionalismo económico? Para responder a esta pregunta, revisamos los tipos de acuerdos comerciales de Chile vigentes.

El tipo de acuerdo comercial se puede clasificar, según la teoría clásica de integración regional que divide este proceso, en cuatro fases (Balassa, 1967): primero, la zona de

libre comercio, después una unión aduanera, un mercado común y, por último, una unión económica. En la zona de libre comercio no existen barreras arancelarias o comerciales. En la unión aduanera, como por ejemplo en el diseño original del Mercosur, los productos internos no tienen barreras comerciales, mientras que los externos pagan un arancel común, lo que privilegia a los Estados miembros frente a los que no lo son. El mercado común implica ya no solo el tránsito libre de bienes, sino también de capitales y personas. La unión económica consiste en agregar al mercado común de bienes, capitales y trabajo, una moneda única y, por ende, una política monetaria común. También es llamada “integración de políticas”.

El listado de la Tabla 2 demuestra que todos los acuerdos vigentes de Chile se asemejan al modelo de una zona de libre comercio. Los pocos tratados que poseen cláusulas laborales o medioambientales, que requieren un grado de cooperación adicional, son acuerdos con países desarrollados y no de América Latina. Finalmente es relevante considerar que por sí solo, el tratado con la Unión Europea implica libertad de comercio con más países que todos los tratados de comercio firmados por Chile con Latinoamérica. Así que si bien Chile sí posee una clara orientación a liberalizar el comercio con la región, esta no se ha privile-

giado frente a otras regiones como Europa o Asia.

CONVERGENCIA DE INDICADORES MEDIANTE DISTANCIAS EUCLIDIANAS

Como tercer indicador para los avances de integración, usamos una medida propuesta por Sperlich y Sperlich (2012), que mide el éxito de un proceso integracionista (véase también Castles, 2014 y De Lombaerde, Pietrangeli y Weeratunge, 2008). Eso se basa en la idea que la integración debiera producir convergencia entre indicadores políticos, económicos y/o sociales de los países miembros, toda vez que implícitamente apunta a mejorar la situación de todos sus miembros. En el caso de la integración exitosa, se reduciría la brecha entre los miembros, mientras mecanismos de integración mal concebidos o su ausencia explican un incremento de diferencias. Para poner esta relación a prueba, se calculan las distancias euclidianas entre los valores de países en un determinado indicador político, económico o social.

Si bien los resultados de un proceso de integración se deben a complejas dinámicas que dependen también de factores externos (Gómez Mera, 2013), las distancias euclidianas proveen un indicador que permite ciertas conclusiones sobre los mecanismos de integración. Por un lado, se puede concebir

Tabla 2. Chile: acuerdos comerciales vigentes

Parte signataria	Tipo de acuerdo	Entrada en vigencia
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	1993
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	1993
Mercosur (*)	Acuerdo de Complementación Económica	1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	1997
Centroamérica (**)	Tratado de Libre Comercio	2002
Unión Europea (***)	Acuerdo de Asociación	2003
Estados Unidos	Tratado de Libre Comercio	2004
Corea del Sur	Tratado de Libre Comercio	2004
EFTA (****)	Tratado de Libre Comercio	2004
China	Tratado de Libre Comercio	2006
P4 (*****)	Acuerdo de Asociación Económica	2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	2008
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	2008
México	Tratado de Libre Comercio	2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	2009
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	2009
Ecuador	Tratado de Libre Comercio	2010
Turquía	Tratado de Libre Comercio	2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	2012
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	2014
Hong Kong SAR	Tratado de Libre Comercio	2014

Fuente: Chile 2015.

* Argentina, Paraguay, Venezuela, Brasil y Uruguay.

** Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

*** Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia.

**** Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

***** Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam.

la magnitud de la brecha entre los sistemas políticos, económicos y de sociedad de los diferentes miembros. Por otro, el desarrollo de las distancias euclidianas indica la dirección hacia una reducción de los valores observados, en el caso de que el esquema regional sea exitoso, o al contrario, si fuese ineficaz, un incremento o una alta fluctuación en los valores observados.

Consideramos cuatro mecanismos de integración regional que son casos significativos de la región y que además tienen un propósito comercial explícito. Estos son: la relación entre Chile y Estados Unidos, basada en el tratado de libre comercio, NAFTA (North American Free Trade Agreement o Tratado de Libre Comercio de América del Norte), Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La relación entre Chile y Estados Unidos fue seleccionada dado que Chile no es miembro pleno de ninguno de los esquemas de cooperación comercial en la región. La CAN y el Mercosur son los esquemas con ambiciones de integración mayores (Calvento y Rolandi, 2015), por lo que debieran generar más convergencia que un esquema puramente comercial como lo es Chile-EE.UU. Contamos solo los países que fueron miembros plenos de los organismos durante el período completo de observación (1990-2013), los cuales son en

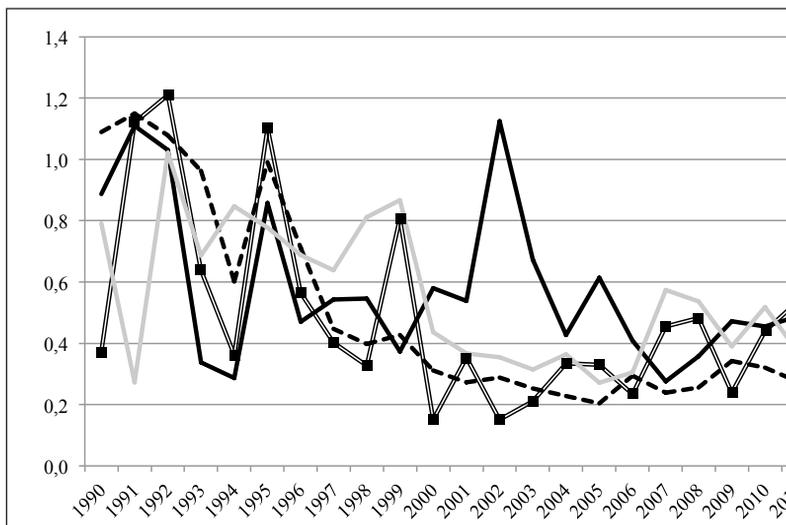
el caso de Mercosur, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y en el caso de la CAN, Bolivia, Colombia, Ecuador y Bolivia. Finalmente, para tener un caso de más de dos países con énfasis en lo económico, sin privilegiar la integración, incorporamos NAFTA. Según la premisa del modelo de Sperlich y Sperlich, NAFTA crearía menos convergencia que el Mercosur y CAN, pero más que Chile-EE.UU.³, que carece de una relación política privilegiada.

Para medir la convergencia o divergencia que resulta de los cuatro esquemas, construimos dos modelos. En ambos modelos consideramos una dimensión política, la democracia, y una económica, el desarrollo, pues son las áreas que se han priorizado en el discurso integracionista. El primer modelo toma como indicador de desarrollo económico la variación del PIB según los datos proporcionados por el Banco Mundial (2013). Para la dimensión política se usan los datos de Polity IV (Center for Systemic Peace, 2014) como indicador de democracia. El Gráfico 2 demuestra los resultados.

Si bien las distancias se caracterizan por una alta fluctuación, los datos permiten observar que el

³ Esto, sin embargo, está limitado a los aspectos materiales tangibles de los acuerdos y no a los elementos ideacionales. Al respecto véase Caballero (2013).

Gráfico 2. Distancias euclidianas medias en base a dos variables entre varios grupos y décadas de países.



Fuente: elaboración propia.

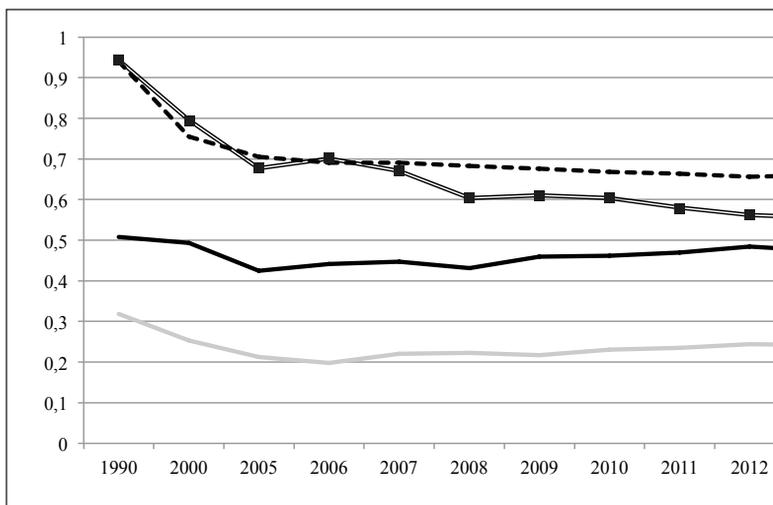
Mercosur, en contra de lo esperado, no generó más convergencia entre sus miembros que la existente en NAFTA y el TLC entre Chile y Estados Unidos. La CAN en cambio muestra resultados intermedios.

Para ponderar si la fluctuación del modelo 1 se debía a los indicadores empleados, construimos un segundo modelo que mide la dimensión económica con el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2014), que registra datos para los años 2005-2013, pero antes solamente para los años 1990 y 2000. Para la medida de democracia, combinamos los índices de Freedom House (2014) y Polity IV (2014). Siguiendo Hadenius y Teorell (2005) y Altman (2011),

mantenemos que si bien ambos indicadores están fuertemente correlacionados, su varianza tiende a divergir de manera opuesta, por lo que agregarlos permite reducir los errores finales.

Con menos fluctuaciones interanuales, los resultados del segundo modelo, presentado en el Gráfico 3, permiten comparar mejor entre años y entre los diferentes esquemas de integración. Dentro de las limitaciones del método propio señaladas arriba, los resultados se mueven en contra de lo esperado cuando NAFTA parece haber reducido las diferencias de manera más marcada que la CAN o Mercosur. El Mercosur, pese a sus metas más ambiciosas, parece ser el esquema

Gráfico 3. Distancias euclidianas medias en base a dos variables entre varios grupos y díadas de países.



Fuente: elaboración propia.

menos exitoso por cuanto no solo reduce en menor medida la brecha, sino que además demuestra mayor fluctuación. La CAN se ubica en un nivel intermedio: si bien termina con valores bajos, el hecho de que sus miembros no tuvieran grandes brechas para empezar, siembra dudas sobre su efectividad. Curiosamente, la relación entre Chile y EE.UU. presenta una reducción de la brecha igual o más grande que la de NAFTA, pero con fluctuaciones.

En resumen, los dos acuerdos de libre comercio parecen haber reducido las brechas en mayor medida que CAN o el acuerdo aduanero Mercosur. Si bien es probable que otros factores también hayan influido en los avances y retrocesos, el análisis de las distancias euclidianas arroja por lo menos

dudas sobre la efectividad de los instrumentos más exigentes como la unión aduanera.

CONCLUSIONES

Este artículo partió de una observación frecuentemente encontrada en la literatura sobre el regionalismo latinoamericano, según la cual existe una brecha entre los llamados por más integración, por un lado, y la falta de integración en la práctica, por el otro (Briceño 2013; Domínguez 2007; Malamud y Gardini, 2012). Usando diferentes fuentes de datos, la presente contribución pretendió sustanciar empíricamente esta brecha. A modo de conclusión, podemos resumir los siguientes puntos: primero, mostramos que Chile ex-

presa una orientación fuerte hacia la región, tanto en sus directrices de política exterior como en las declaraciones públicas, lo que incluye enmarcar políticas de cooperación bilateral dentro de un proceso de regionalización. También en su comportamiento ante la Asamblea General de NU, Chile ha mostrado, de forma simbólica, su compromiso con la región, a través de su votación y en los discursos presidenciales. Sin embargo, en ningún caso estos indicadores señalaron que este compromiso se atribuye a la integración propiamente tal, cuando podría ser la cooperación. Así, la primera conclusión se complementa con lo sustentado anteriormente por Fermandois y Henríquez (2005) y Wilhelmy y Durán (2003), que la política regional chilena sigue, a grandes rasgos, en la línea de lo implementado por el primer gobierno del Presidente Aylwin, quien buscó la reinsertión internacional de Chile. Ese objetivo, si bien reestructuró las políticas de varios campos, se rigió sobre todo por la estrategia de una política orientada al comercio y la inversión, pero sin abandonar ciertos gestos regionales, como la votación en bloque dentro de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Estos gestos regionales no se tradujeron en un rol protagónico por parte de Chile, en cuanto a los diferentes mecanismos y foros

de cooperación/integración en la región. En la tercera parte del artículo, sostuvimos que la gran cantidad de acuerdos en materia comercial y financiera firmados por Chile no expresan un compromiso con la integración política, porque se acotan en eliminar barreras (integración económica negativa) sin incentivar la integración positiva. La medida de las distancias euclidianas mostró las limitaciones de esquemas integracionistas, como el Mercosur y la CAN, lo que explica en parte por qué Chile se ha mantenido fuera de ellos. Sin embargo, sin una política que se propone crear las bases para una integración exitosa, el declarado compromiso con la región seguirá teniendo poco sustento concreto.

Eso no quiere decir que la integración regional debe ser un fin en sí mismo. Si el objetivo final es la articulación de Chile en los mercados globales, el éxito de la inserción a nivel regional depende más de intereses y oportunidades específicas que de una estrategia regional subyacente. El sistema de integración latinoamericano subsistirá no por una demanda, sino por interés del propio sistema diplomático y político, que mantiene cierta contradicción entre la retórica y la acción. No obstante, a largo plazo la promesa de integración regional no-cumplida puede reducir no solo la confianza de los inversores, sino también de otros gobiernos o de

los electores. En base al presente trabajo, sugerimos por tanto una dirección de futura investigación que valore si al interés de Chile (u otro país) le vale un mayor acomodo de la paradoja regionalista.

BIBLIOGRAFÍA

- Altman, D. (2011). *Direct Democracy Worldwide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Andrei, L. (2012). "The economic integration: concept and end of process". *Theoretical and Applied Economics* vol. XIX n° 10, pp. 55-70. <http://store.ectap.ro/articole/784.pdf>.
- AP International (2004). "Chile's planned trade deal with U.S. leaves Brazil angry, isolated". 4 de diciembre.
- AP International (2005). "Chilean and Venezuelan presidents sign oil and cooperation deals". *International*, 20 de abril.
- Bachelet, M. (2006). "The Latin American Dream". *The Economist*, 16 de noviembre.
- Balassa, B. (1961a). *The Theory of Economic Integration*. Homewood, Illinois: Richard D. Irwin.
- Balassa, B. (1961b). "Towards a Theory of Economic Integration". *Kyklos International Review for Social Sciences* n° 14, pp 1-14. [http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20\(Balassa\).pdf](http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20(Balassa).pdf)
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. México: UTHEA.
- Balassa, B. (1967). Trade creation and trade diversion in the European Common Market. *The Economic Journal* vol. 77 n° 305, pp. 1-21.
- Banco Central de Chile (2015). "Indicadores de Comercio Exterior. Segundo Trimestre 2015". Banco Central de Chile, Estadística. Última modificación: 2015, último acceso: 28 de octubre 2015, <http://si3.bcentral.cl/ESTADISTICAS/Principal1/Informes/SE/COMEX/Indicadores.html#>
- Banco Mundial (2014). "PIB/Cápita". Crecimiento del PIB. % anual. Última modificación: 2014, último acceso 28 de octubre 2014, <http://datos.bancomundial.org>
- Baumann, R. (2013). "Regional Economic Links in Latin America: lessons from Asia and challenges from the regional links of other BRICS" *Policy Papers* (3). Robert Schuman Centre for Advanced Studies. http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/27036/RSCAS_PP_2013_03.pdf?sequence
- Briceño, J. (2013). "Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina". *Revista Estudios Internacionales* vol. 45 n° 175, pp 9-39. DOI: 10.5354/0719-3769.2013.27352.
- Briones, S. y Dockendorff, A. (2015). *Revista Estudios Internacionales* vol. 47 n°180, pp. 115-138. DOI: 10.5354/0719-3769.2015.36434
- Business News Americas.(2012). "President exes 'mutually beneficial' regional power integration". 13 de Enero.
- Business News Americas (2009) "Integration with neighbors is top priority, says foreign minister". 22 de Octubre.
- Caballero, S. (2013). Mercosur: el papel de las ideas y un regionalismo más abarcante. *Colombia Internacional* n° 78, pp. 127-144. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint78.2013.05B>
- Calvento, M. y Rolandi, M. (2015). "Reconfiguración de la Cooperación Sur-Sur en la región latinoamericana y la participación internacional de los actores subnacionales". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* vol. LX, n° 224 mayo-agosto, pp 315-348. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182015000200315

- Castles, S. (2014). "Las fuerzas tras la migración global". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* vol. LIX, n° 220, enero-abril, pp. 235-260. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v59n220/v59n220a8.pdf>.
- Center For Systemic Peace (2014). "Polity IV Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2013" Center For Systemic Peace. Última modificación: 2014, último acceso 28 de octubre 2014, <http://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>.
- Chile. (2017). "Acuerdos Comerciales". Ministerio de Relaciones Exteriores. Última modificación: agosto 2017, <http://www.direcon.gob.cl/acuerdos-comerciales/>.
- Chile (2014). "Buscador de Leyes". Biblioteca del Congreso. Última modificación: 2015, último acceso 24 de octubre 2014, <http://www.leychile.cl>.
- Chile (2011a). "Principios de Política exterior". Ministerio de Relaciones Exteriores. Última modificación: 2015, último acceso 28 de octubre 2015, http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20080802/pags/20080802194424.php.
- Chile (2011b). "Intereses de Política Exterior". Ministerio de Relaciones Exteriores. Última modificación: 2015, último acceso 28 de octubre 2015, <http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080802/pags/20080802193244.html>.
- Chile. (2011c). "Prioridades de la Política Exterior". Ministerio de Relaciones Exteriores. Última modificación: 2015, último acceso 28 de octubre 2015, http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080822/pags/20080822175434.html#vtxt_cuerpo_T4.
- Chile (2008). "Principios y prioridades de la política exterior de Chile" Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago. p. 86.
- Cogan, J. (2009). "Representation and power in international organization: the operational constitution and its critics". *The American Journal of International Law* vol. 103, 2 de abril, pp. 209-263.
- El País (2014). "Convergencia en la diversidad: la nueva política latinoamericana de Chile". 13 de Marzo.
- Crowley, P. (2006). "Is there a Logical Integration Sequence After EMU?". *Journal of Economic Integration* vol. 21 n° 1, March, pp. 1-20. <http://www.e-jei.org/upload/BJWGH8E-JHF0HD0YE.pdf>
- Dabène, O. (2009). *The Politics of Regional Integration in Latin America: Theoretical and Comparative Explorations*. New York: Palgrave Macmillan.
- De Lombaerde, P. y Van Langenhove, L. (2005). "Indicators of Regional Integration: Conceptual and Methodological Issues". IIS Discussion Paper (64 March): 1-32. <https://www.tcd.ie/iis/documents/discussion/abstracts/IIISDP64.php>
- De Lombaerde, P.; Pietrangeli, G. y Weeratunge, Ch. (2008). "Systems of Indicators for Monitoring Regional Integration Processes: Where Do We Stand?". *The Integrated Assessment Journal* vol. 8, n° 2, pp. 39-67. http://journals.sfu.ca/int_assess/index.php/iaj/article/viewFile/263/243
- De Lombaerde, P.; Söderbaum, F.; Van Langenhove, L. y Baert, F. (2010). "The Problem of Comparison in Comparative Regionalism". *Review of International Studies* vol. 36, n° 03, pp. 731-53. <http://aei.pitt.edu/14995/1/CompReg.pdf>
- Domínguez, J. (2007). "International cooperation in Latin America: The design of regional institutions by slow accretion". En *Crafting cooperation: Regional international institutions in comparative perspective* editado por Amitav Acharaya y Alas-

- tair Johnston, 83–128. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dorrucci, E.; Ioannou, D.; Mongelli, P. y Terzi, A. (2015). “The Four Unions 'PIE' on the Monetary Union 'CHERRY': A New Index of European Institutional Integration”. Occasional Paper Series (160 Febrero), pp. 1-46. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2548992
- El Mercurio (2005). “Chile inicia conversaciones para TLC con Perú y Ecuador”. 11 de Enero.
- Fernandois, J. y Henriquez, M.T. (2005). “Contradicción o diáda? Política exterior de Chile ante el Mercosur”. Estudios Internacionales vol. 38, n° 148, Enero, pp. 55-77. DOI: 10.5354/0719-3769.2005.14428
- Freedom House (2014). “Freedom in the world”. Última modificación: 2015, último acceso: 28 de octubre 2015, <http://www.freedomhouse.org/>.
- Gardini, G.L. (2015). “Towards modular regionalism: the proliferation of Latin American cooperation”. Revista Brasileira de Política Internacional vol. 58, n° 1, Junio, pp. 210-229. <http://www.redalyc.org/pdf/358/35842206011.pdf>
- Gómez-Mera, L. (2013). Power and Regionalism in Latin America: The Politics of Mercosur. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Hadenius, A. y Teorell, J. (2005). “Assessing Alternative Indices of Democracy. Committee on Concepts and Methods”. Working Paper Series (6 agosto), <http://www.concepts-methods.org/Files/WorkingPaper/PC%206%20Hadenius%20Teorell.pdf>
- Hirst, M. (1999). “Mercosur's Complex Political Agenda”. Mercosur: Regional Integration, World Markets editado por Roett Riordan. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Hosny, A. (2013). “Theories of Economic Integration: A Survey of the Economic and Political Literature”. International Journal of Economy, Management and Social Sciences vol. 2, 5 May, pp. 133-155. <http://www.waprogramming.com/papers/5157de7c463eb9.70128490.pdf>
- IPS (2004). “Hemisphere: A first step toward a ,United States of South America””. 7 de Diciembre.
- Jenne, N. (2013). “Whither the push and pull for integration: Taking stock of Latin America’s declaratory regionalism” EUI Working Paper RSCAS 2013, n° 82, http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/28964/RSCAS_2013_82.pdf?sequence
- Julián, J. (2013). “Los TLC de Estados Unidos con países latinoamericanos: un modelo de integración económica “superficial” para el continente americano”. Revista Derecho del Estado n° 30, enero-junio, pp. 251-300. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0122-98932013000100010&lng=es&nr=iso
- Malamud, A. y Gardini, G.L. (2012). “Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and Its Lessons” International Spectator vol. 47, n° 1, pp. 116-133. http://apps.eui.eu/Personal/Researchers/malamud/TIS_Peaking_Regionalism_Malamud-Gardini.pdf.
- Malamud, A. (2005). “Presidential Diplomacy and the Institutional Underpinnings of MERCOSUR: An Empirical Examination”. Latin American Research Review vol. 40, n° 1, pp. 138–64. [http://home.iscte-iul.pt/~ansmd/Presidential%20diplomacy%20and%20institutions%20in%20Mercosur%20\(LARR%2040-1\).pdf](http://home.iscte-iul.pt/~ansmd/Presidential%20diplomacy%20and%20institutions%20in%20Mercosur%20(LARR%2040-1).pdf)
- Morandé, J. (2003). Chile. The invisible hand and contemporary foreign policy. Latin America and Caribbean Fo-

- reign Policy, editado por Frank Mora y Jeanne Hey, 243-264. Oxford: Rowman & Littlefield Publisher.
- Muñoz, H. (2014). "Convergencia en la diversidad: la nueva política latinoamericana de Chile". *El País*, 13 de Marzo. https://el-pais.com/elpais/2014/03/12/opinion/1394642773_153377.html
- O'Keefe, T.A. (2004). "Economic Integration as a Means for Promoting Regional Political Stability: Lessons from the European Union and Mercosur". *Chicago-Kent Law Review* vol. 80, n°1, December, pp. 187-213. <http://mercoturconsulting.net/mmix/index.php/2005/02/23/economic-integration-as-a-means-for-prom?blog=11>
- Oyarzún, L. (2013). "When Trade Policy is Not Enough: Opportunities and Challenges for Chile's International Insertion". *Journal of Iberian and Latin American Research* 19(2): 268-285. DOI: 10.1080/13260219.2013.853357.
- Pereira, C. y Melo, M. (2012). "The Surprising success of Multiparty Presidentialism" en *Journal of Democracy* vol. 23, n°3, Julio, pp. 156-170. <http://journalofdemocracy.org/article/surprising-success-multiparty-presidentialism>.
- Prakash, A. y Hart, J. (2000). "Indicators of economic integration". *Global Governance* vol. 6, n° 1, Jan-Mar, pp. 96-114. https://www.academia.edu/1359688/Indicators_of_Economic_Integration
- PNUD (2013). "Índice De Desarrollo Humano" Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] Última modificación: 2015, último acceso: 28 de octubre 2016, <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>
- Riggiozzi, P. y Tussie, D. (2012). "Introduction". *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism*, editado por Pía Riggiozzi y Diana Tussie, pp. 1-16. Dordrecht: Springer.
- Schmitter, Ph. (2004). "Neo-Neofunctionalism". *European Integration Theory* por Antje Wiener y Thomas Diez, pp. 45-74. Oxford: Oxford University Press.
- Signorino, C. y Ritter, J. (1999). "Taub Or Not Tau-b: Measuring the Similarity of Foreign Policy Positions". *International Studies Quarterly* 43(1), 115-144. <https://doi.org/10.1111/0020-8833.00113>.
- Schimmelfennig, F. (2004). *The EU, NATO and the Integration of Europe. Rules and Rhetoric*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sperlich, Y. y Sperlich, S. (2012). "Practical Tools for Monitoring Convergence, Integration and Development: Compare and Apply". *Journal of Comparative Policy Analysis* vol. 14, n° 1, pp. 72-103. DOI <http://dx.doi.org/10.1080/13876988.2011.646822>.
- Strezhnev, A. y Voeten, E. (2014). "United Nations General Assembly Voting Data". Harvard Dataverse. Última modificación: 2015, último acceso: 14 de octubre 2015. <https://dataverse.harvard.edu/dataset.xhtml?persistentId=hdl:1902.1/12379>
- Tenders Info (2005). "Chile: Bilateral agreement to lead to European-style regional integration, says official". 31 de octubre.
- Thacker, S. (1999). "The high politics of IMF lending". *World Politics* vol. 5, n°1, pp. 38-75. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0043887100020025>
- Tomlin, B. (1985). "Measurement validation: lessons from the use and misuse of UN General Assembly roll-call votes". *International Organization* 39(1): 189-206. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0020818300004902>.
- Tussie, D. (2009). "Latin America: Contrasting Motivations for Regional Projects". *Review of International Studies* n° 35 (S1), pp. 169-88. DOI:10.1017/S026021050900847X.

- UPI (2004). "Chasing a Latin American dream". 21 de junio.
- Voeten, E. (2004). "Resisting the Lonely Superpower: Responses of States in the United Nations to U.S. Dominance". *The Journal of Politics* vol. 66, n°3, pp. 729-754. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2508.2004.00274.x/abstract#footer-article-info>
- Voeten, E. (2000). "Clashes in the Assembly". *International Organization* vol. 54, n°2, pp. 185-215. DOI: <https://doi.org/10.1162/002081800551154>
- Wang, F. (2014). "The role of Customs in the economic integration of East Asia: problems and proposals". *World Customs Journal* vol. 8, n° 1, March, pp. 35-50. [http://worldcustomsjournal.org/Archives/Volume%208%2C%20Number%201%20\(Mar%202014\)/05%20Wang.pdf](http://worldcustomsjournal.org/Archives/Volume%208%2C%20Number%201%20(Mar%202014)/05%20Wang.pdf)
- Wilhelmy, M. y Durán, R. (2003). "Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000". *Revista de Ciencia Política [RCP]* vol. 23, n°2, pp. 273-86. http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/09/13_vol_23_2.pdf.
- Xinhua News Service (2000). "Chile, Argentina sign treaty on mining cooperation". 21 de Diciembre.